



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de julio de 2013, por la que se convoca el XV Concurso de Artesanía "Gobierno de Extremadura". (2013061637)

Advertido error en la Resolución de 18 de julio, de la Consejera, por la que se que se convoca el XV Concurso de Artesanía "Gobierno de Extremadura", publicada en el DOE número 147, de 31 de julio de 2013, se procede a su oportuna rectificación:

En los Anexos B, C y D páginas 18348, 18349 y 18350 respectivamente, donde dice:

"Declaración responsable mediante la cual la/las empresas artesanas subscriptoras de la presente solicitud que presentan la obra cuyos datos se han detallado en la misma declara/n expresamente que la obra no ha sido presentada a ningún concurso o acto similar, siendo realizada ex profeso para la participación en el XV Concurso de Artesanía "Gobierno de Extremadura". Responsabilizándose asimismo de la veracidad de los datos suministrados en esta solicitud de participación".

Debe decir :

"Declaración responsable mediante la cual la/las empresas artesanas suscriptoras de la presente solicitud que presentan la obra cuyos datos se han detallado en la misma, declara/n expresamente que la obra o proyecto de obra artesanal no ha sido premiada en cualquier ámbito territorial en el último año anterior al de la convocatoria del presente XV Concurso de Artesanía "Gobierno de Extremadura", responsabilizándose, asimismo, de la veracidad de los datos suministrados en esta solicitud de participación".